1815 · 1815 (Buenos)

Idea que envia con anticipacion, y brevedad la conducta publica del Canonigo Don Julian Navarro acerca de sus persecuciones.

Los movimientos de toda revolucion política abren en ciertos periodos un flanco á las pasiones, y con ellas se ataca al que ha tenido la desgracia de ser objeto de odios indiscretos. En medio de las discordias civiles dificilmente es posible á cierta clase de individuos ponerse á cubierto de asociaciones animadas de espíritu particular. Mas apesar de no ser desconocido, que ellas invaden trazando sus tiros sobre la impostura y la calumnia, siempre es necesario desmentirlas. A este fin mi conducta pública va á ser presentada al juicio universal.

Luego que desplomandose la tiranía hizo lugar á los exfuersos de la América, y que *muerte ó libertad* fue el grito de un pueblo ultrajado, y la sentencia fatal de sus opresores, mis votos concurrieron al grande pensamiento de crear una Nacion, antes degradada por tres siglos de esclavitud, renovar el vínculo

general, destruir las preocupaciones tan antiguas como el despotismo, abatir el orgullo incensato del nacimiento, de los rangos, y de la fortuna delante de la dignidad del hombre, y reintegrar á todos los miembros de la confederacion social en la posecion de sus derechos. Tales fueron los principios que reglaron mi marcha en la espinosa carrera que la revolucion abrió á los primeros mártires de la Patria. Sobre esta verdad apelo al testimonio de ellos, y á las cenizas respetables de los que á mi propio lado rindieron alguna vez su existencia en los campos de Marte. (1)

Al hombre es permitido buscar aquel reposo que se hace necesario despues de los dias aciagos de su vida. Erizado de los reveces de la revolucion el suelo Argentino, abandoné mi patria y destinos. (2) Vine á Chile, donde mis primeros ensayos fueron compensados de un modo generoso que empeñó solemnemente mi gratitud; pero al mismo tiempo no dejó de acompañarme la inquietud, y el descontento al observar en algunos, un mezquino plan de leyes, éintereses calculados sobre el principio de dominar el Pais, erigiendo nuevas facciones sobre las que antes lo habian despedazado. Me contraje á presidir, y administrar el Colegio Seminario, donde la juventud educada en maneras mas cultas aspirase despues á combinar objetos dignos del Estado, y de la Iglesia. Inter-

---

(1) Accion de guerra en San Lorenzo, mandada por el general San Martin, puede leerse en la gazeta ministerial de Buenos Ayres en el mes de Febrero del año de 1812.

(2) Consta de documentos legales que existen en mi poder, y presenté en años anteriores al Gobierno y Senado de esta Capital, de ellos se ve que he desempeñado el ministerio parroquial por 12 años con ventajas de la religion, y utilidad de los pueblos; como igualmente los despachos de catedrático de visperas, en el colegio de Buenos Ayres y capellan de artillería, cuyos destinos renuncié despues de estar en Santiago, pues bajo esta condicion me concedieron lisencia el prelado eclesiastico y el gefe civil.

rumpieron mis tareas literarias, y económicas los incidentes de Cancha-rayada, y de Maypú. Mas en ese parentesis puse á disposicion del antiguo gobernador del Obispado D. José Ignacio Cienfuegos todo el dinero existente llevando en mi mismo solamente el placer de dar á mis alumnos una leccion prática del desprendimiento, y de los sentimientos generosos en que pretendía radicarlos. A mi regreso me crei obligado á sostener los derechos del zelo eclesiastico contra los empeños del espíritu profano innovador de las formas establecidas para ilustrar distintamente á las clases de la sociedad. Colocado en tan dificil posicion no impedí las mejoras preparadas para la cultura de la civilizacion, ni dejè resentida à la piedad mas filàntrópica; la que progresó dedicando el posible influjo de mi persona á que volviese desde Mendoza el Ilustrisimo Diocesano. Entre tanto no desmereció mi debida atencion el ramo de fàbrica de la Catedrál, en lo cual se iniciaron convenientes reparos que al fin me han sido bien costosos.

Si los sucesos han burlado á mis buenos deseos, digase que erré de concepto, que me alagaron demasiado esperanzas siempre lisongeras de una intencion sana, y que arredrado con la espectativa de escenas turbulentas pensè reposase el gobierno patrio entre sus laureles recostandose benéfico en brazos serviles, cuando lo dejaba rodeado de activos aspirantes el general San Martin á su propartida de Valparaiso al Perù.

Poco despues no se presentó ya á mis ojos, síno el desolante cuadro de la época pasada. Una administracion odiosa al ciudadano apacible, astuta y serpentina en morder á los liberales para envolverlos en discordias pequeñas con los rutineros, y reptiles. La balanza se inclinó en favor de estos, y se perdió el equilíbrio proyectado. De las ínfimas clases se iba haciendo progresar la ribalidad á las primeras, de aqui á las provincias, à los Estados, y últimamente á las naciones, siendo la española la de su mayor obsequio,

segun demuestran al bulgo las apariencias, sin esconderse á investigadores circunspectos la substancia. Del tesoro nada veia el público, sino pocos hombres altamente penetrados de las insolentes ideas de sistema feudal separados por su orgullo, como por sus prerrogativas del resto de los ciudadanos; la nacion ceñida servilmente á los impuestos, y á toda clase de humillaciones: un fanatísmo sostenido por conveniencia para vincular el despotismo eclesiastico al civil, y avocarse unos derechos que no pudieron establecer aun los siglos de la edad media ¿Que arbitrio pudiera adoptarse en semejante crísis, sino armarse de constancia, y atacar de frente ese órden ominoso para resolver el problema?

Era preciso estimular el sentimiento público en una inmensa multitud dividida, y subdividida en diversas asociaciones: reunir esa legion de intereses que se crusan en todos sentidos, y se chocan sin cesar, en un solo interes; en una palabra minar la tiranía por sus fundamentos fue el plan de operaciones que segui en el último tiempo. El hijo afortunado del Sud . . . . (3) restaurador de la libertad, es sabedor de mis exfuerzos. Ellos llegaron á percibirse en los mismos laboratorios de la intriga, y de la opresion donde fué decretado mi destierro, y donde con la misma destreza se habria preparado un patíbulo contra mi existencia, si la opinion de los hombres buenos, y los brazos de los libres de Concepcion no huviesen amenazado tan de cerca à ese poder colosal.

Detenido en un castillo de Valparaiso á pesar de órdenes que se reiteraban para que se me embarcase á pais extrangero presentí que todo Chile se hallaba en vispera de fraccionar sus cadenas, y de ofrecer el espectáculo acaso mas digno de fijar las observaciones del filosofo y del hombre social, cuando el

---

(3) El señor General D. Ramon Freire.

virtuoso vesindario, y municipalidad de aquella plaza, en su reunion popular me puso en libertad. El eco de las aclamaciones de aquel noble concurso debiera haber resonado uniforme en la capital, si en ella huviese sido unánime la intencion conque se desquició el poder personal de O' Higgins: pero los mismos que lo havian elevado, y conducido á un grado insostenible de arbitrariedad concurrieron á la idea de transmitirlo tan absoluto como estaba, á fin de no caer de la esfera, é influencia que habian tenido contra el pueblo. No se varió el gobierno, sino en los mandantes: no se mudó la administracion, sino el ministerio; y las grandes reformas que esperaba la nacion se confiaron al mismo circulo de los antiguos funcionarios. Si las transaciones de esta composicion alejaron de nosotros los desastres de una obstinacion armada, y el horror de la anarquía, no nos dieron despues los dias serenos en que descansa el ciudadano bajo la egída de su virtud, y de la ley fuera de los tiros de la maledisencia, y la calumnia.

Soy ingenuo: y estoy acostumbrado á hacer justicia aun á mis enemigos. Conociendo éstos mi carácter incapaz de plegarse á medidas parciales, ni á designios de faccion, tienen fundamento para creerme distante de aplaudir los pérfidos manejos que por desgracia tuvieron lugar en la memorable operacion del 28 de Enero. De aqui abanzaron á inculparme de la convocatoria hecha al pueblo el 26 de Febrero por medio de pasquines para variar de gobierno. En esa acriminacion me hacen honor no desconociendo mi genio singular; al mismo tiempo que me degradan desentendiendose que he savido usar de él con tino, y juiciosidad en todas ocaciones convenientes al Pueblo. En este existe el derecho de resistencia, peligroso, pero ùnico medio para salvarse de las usurpaciones, y de los abusos de la autoridad segun asientan los publicistas. Sin embargo como por equivocacion podia ser dirigido mi servicio á pertnrbar el órden establecido manifestando mi opinion en dichos pas-

quines; debe persuadirse quien me conociere que no fueron obra mia, ni se pusieron por mi disposicion. Lo que no tiene dificultad, y resalta bien claramente es, que semejante imputacion se me hace por hombres que detextan aquel principio luminoso con todos los demas que no sepultan al pueblo en perpetuo silencio, y eterna servidumbre—Hombres, cuyo fanatismo he combatido ora por escrito en mi *doctrina moral cristiana sobre los funerales de católicos y protestantes*, ora de viva voz en homilias, y sermones, ya frecuentemente en mis discursos políticos, y siempre en mis conversaciones familiares, con el propósito de abrir campo á la difusion de las luces por las vias que condicen dignamente al sacerdocio.

Ellos creyeran abandonar los deberes de su fidelidad religiosa, si con sus auxiliares reciprocamente no se concitasen á su vez contra los republicanos liberales tachandolos de libertinos, sacrílegos, turbulentos en cualquiera ocurrencia, y con cualquiera esperanza que les asista de hacer valer entre las gentes la supersticion, y sus atroces imposturas.

Asi pues: que se me atribuyeron los pasquines. Empero antes de ese aborto maligno ya habia sufrido repetidos ataques de la inmoralidad de mis detractores, cuya continuacion acababa de ver desarrollarse en el templo del eterno, y en medio de las augustas funciones de mi sagrado ministerio. Sé que no otra cosa, sino resentimientos personales, causados por la amargura de sus corazones en vista de mis sacrificios por la Patria han armado á esos sicofantas (4) para avergonzarme bajo de mil humillaciones proyectadas contra mi porsona, y sentimientos. Mesclan-

---

(4) Hablo singularmente por tres personas, que se havian complotado para difamarme, diciendo que convenia esparcir especies contra mi honor, aunque fuesen falsas. De éstos uno ocacionó mi pricion denunciandome al gobierno del señor O' Higgins.

do lo sagrado, y lo profano, pensaron sin duda equivocarlos á los ojos del pueblo, cuando observaron que los vínculos de amistad me unían á una familia distinguida en la que de ante-mano suponian aspiraciones dirigidas á ocupar el mando de Chile. La sospecha cayó sobre ella, y dedujeron torpemente que yo estaba iniciado en el proyecto. Mas el error será siempre confundido, y la verdad apareserá en todo su lleno, aun en medio de los que se empeñan en ocultarla.

La confusion cubriria el rostro de mis calumniadores, si presentase los nombres de personas honradas, á aquienes antes, y despues de aquel suceso habia manifestado con sinceridad mi opinion, y que en la misma noche me acompañaron en mi casa, y fuera de ella. Gocen aquellos entre sus semejantes las consideraciones en que los ha colocado el ardid, la fortuna, y la vil adulacion : yo viviré tranquilo mientras la conciencia no me indicare el crimen que preparó el arresto en que me hallo mas ha de 15 dias ; el me honra estando favorecido como amigo, y custodiado como enemigo por los depositarios fieles de la cuchilla vengadora de las leyes ultrajadas que han de hacerse sentir sobre los culpados que resultaren del proceso que dicen haber iniciado contra mi persona, y que deseo con ancias ver adelantado.

Compatriotas : vosotros pronunciareis no ya la opinion á que os indujere el presente estado de cosas; sino la sentencia que os dictará la ilustracion, y la rectitud de vuestros nobles sentimientos sobre una causa que debe interesar por sus transcendencias á los mejores ciudadanos. No olvideis que la calumnia ha sido en todos tiempos precursora de los delitos, Bajo el antiguo regimen precedía á las opresiones, y bajo el nuevo prepara la insurreccion. Cuando el vil delator por medio del secreto no alcanza á llenar sus designios perversos, seduce incauptos, recogiendo de su victima las palabras para asunto de proscripcion, y de suplicios : tened tambien presente que se abrigan en

el seno de la Patria multitud de enemigos poderosos que cuando no pueden acestar sus tiros al corazon de la Nacion se complacen en romper el equilibrio de las leyes, arrojando la tea de la discordia contra algunos ciudadanos, cuyas luces, y firmeza de caracter se les hace terrible. Por estos es que la ley descenderá entre nosotros como entre los Hebreos en medio de rayos, relámpagos, y truenos.

Dr. Julian Navarro.

SANTIAGODE CHILE: IMPRENTA DE VALLES, POR PEREZ.